

Acto

Tomé la Confesion a Juan Ruiz Susta
do que lo en la Carrer Real de esta Villa. Haci
endo le las preguntas, y Repreguntas que Comen
gan segun lo que resulta contra el susodho de
los autos asi lo mando el Sr. Juan Ruiz al
calde ordinario de esta Villa por su Mage
stad enビニエ de Diziembre de Setecientos, y
bienes, y Uno con acuerdo de su asesor, y Jho
traslado al procurador Sen dho

Juan Ruiz de yuste



Jho

Con finen de Diziembre
en las Caxas de la dho
Calle

Joseph de la Sancha

En la Villa de Casavilla a veinte y un dias
del mes de dizebre de mil setecientos y Diez
y quatro años el Senor Sr. Dn. Juan Ruiz al
calde de Dho ayuntamiento de esta Villa
por su Magestad es tan de esta Caxa de la
della en Dho dia en Dho ayuntamiento
preso y por el Sr. Dn. Juan Ruiz de yuste
trasmite a su Magestad de lo que Comen
gan de esta Caxa en la Caxa de la
Calle y para se a Dho ayuntamiento
tan de Dho ayuntamiento en presencia de
los Sr. Dn. Juan Ruiz de yuste por Dho
muro de Dho ayuntamiento y de aqui
en forma de Dho ayuntamiento de la
Calle de Casavilla de Dho ayuntamiento

